

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
320/15
FECHA
10/11/2015
ROL S.I.I
03530-022/023/024/025

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1879/15
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1689/13 - 822/15
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL ETAPA 1/2 de la obra destinada a VIVIENDA
ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL RICARDO LYON N° 2121
Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2, FUSIÓN DE LOTES, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RENTAS COSTALYON S.A.		76.206.668-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RENATO STEWART L. / DARIO OVALLE		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
RENATO STEWART L. / EUGENIO SIMONETTI T.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE IGNACIO CAÑAS E.	[REDACTED]	211	1ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
EDUARDO SPOERER	
PROFESIONAL COMPETENTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
ENZO FIGUETTI W.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
ENZO FIGUETTI W.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	10/14	24/03/2014	11.267,34
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	129-A/15	FECHA	23/07/2015
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒	NO ☐	
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE	DESTINO (\$)
		11.267,34	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5. 5.2.6. 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☒	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☒	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☒	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☒	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☒	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☒	Fusión de Predios inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
☒	Plan de Emergencia Cuerpo de Bomberos de Santiago.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según				
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas,				
☒	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
☒	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
☒	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
☒	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el				

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		Nº DE CERTIFICADO	ORG. EMISOR	INST.	FECHA
☒	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☒	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☒	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☒	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☒	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☒	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

[illegible]

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CORRESPONDE AL CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION N° 320/15

FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL, LA RESOLUCIÓN N°89/15 QUE ESTABLECIO DOS (2) ETAPAS.



LUIS FERNANDO GUILLIER RAGA
ARQUITECTO
REVISOR



CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION



SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

mafa